

CORPONOR OTORGA CONCESIÓN DE AGUAS PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO COMUNITARIO DE SERVICIOS

San José de Cúcuta, 5 de octubre de 2013.

A través de resolución No. 00761 del 6 de septiembre de 2013, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, Corpónor, otorgó a la Alcaldía de Gramalote, concesión de aguas superficiales necesarias para el funcionamiento del Centro Comunitario de Servicios construido con aportes de la Cruz Roja Colombiana, el Fondo Adaptación y la Alcaldía Municipal.

El Centro Comunitario de Servicios está ubicado en la vereda Valderrama del municipio de Gramalote. En este lugar común para los gramaloteros se establecerá un centro de salud, un mercado comunitario y las oficinas de la Alcaldía, además de espacios para el encuentro de las comunidades de los albergues temporales.

El caudal se derivará de la quebrada La Mararaya y se dictarán medidas de prevención tendientes al uso eficiente y ahorro del líquido vital, por lo que la administración municipal presentará a Corpónor el Programa de Uso eficiente y Ahorro del Agua para su aprobación.

El otorgamiento de la licencia hace evidente el trabajo articulado de las instituciones involucradas en el proceso, pero además demuestra que las labores relacionadas con el reasentamiento se desarrollan teniendo en cuenta el cumplimiento estricto de los parámetros ambientales.

Descargar resolución No. 00761 del 6 de septiembre de 2013.